

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAMA JUAN EDUARDO PEREZ IMPORTACIONES CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito hoy día 25 de Abril de 2017 a las 10:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicada en calle Francisco de Orellana lote 215 Sector Poder judicial, se reúnen los Socios de la compañía JUAN EDUARDO PEREZ IMPORTACIONES CIA. LTDA., en adelante la "Compañía" de acuerdo al siguiente detalle:

Socio	Capital Suscrito USD	Número de Participaciones	Porcentaje %
JUAN EDUARDO PÉREZ RÍOS	571.800,00	5718	75.74%
JUAN ANDRES PÉREZ PICERNO	91.600,00	916	12.13%
RENATO PÉREZ PICERNO	91.600,00	916	12.13%
Total	US\$ 755.000,00	755.000,00	100%

Para esta Junta General de Socios se presenta la Sra. Sandra del Carmen Picerno Jaramillo en representación del Sr. Juan Andrés Perez Picerno el mismo que es accionista con una participación del 12,13% acreditando el poder general; y por otra parte el Sr. Juan Eduardo Perez Ríos en representación del Sr. Renato Perez Picerno accionista con una participación del 12,13% también acreditado el poder general, documentos que los habilitan para representarlos.

En virtud de esta situación se nombra como presidente de esta Junta a la Sra. Sandra del Carmen Picerno Jaramillo representante del Sr. Juan Andrés Perez Picerno ya que el Sr. Juan Eduardo Perez Ríos actuará como secretario de la misma y como representante del Sr. Renato Perez Picerno, en vista de la documentación presentada la misma que se adjunta como parte de esta acta para su plena validez.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios con el carácter de universal, según convocatoria recibida el día 20 de Abril del 2017 recibida por correo electrónico según Art. 1 del Reglamento De Juntas Generales dictado por la Superintendencia de Compañías que señala " Las convocatorias a juntas generales de socios o accionistas se realizarán conforme lo dispone la Ley de Compañías en sus artículos 119 y 236, respectivamente; y además se notificarán por correo electrónico, de acuerdo a lo previsto en este reglamento", al amparo la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Presidente Ejecutivo relativo a su administración durante el ejercicio 2016
2. Conocer el informe de Auditoría Externa relativo al ejercicio 2016.
3. Conocer y resolver sobre el nombramiento del Auditor Externo para el periodo 2017.
4. Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros correspondiente a las 2016.
5. Conocer y Resolver sobre el resultado arrojado por el ejercicio 2016.
6. Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2016 y la formación de reservas.

El Presidente, luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Socios, con el carácter de universal y dispone que proceda a con el orden del día acordado.

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Presidente Ejecutivo relativo a su administración durante el ejercicio 2016

El Presidente de la Junta informa a los presentes, que de conformidad con la Ley el informe del Presidente Ejecutivo de la Compañía está a disposición de los Socios. Sin embargo da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, los Socios solicitan sea aprobado por los asistentes.

La Junta General de Socios luego de un intercambio de opiniones, resuelve por unanimidad al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

1.1 APROBAR el informe presentado por el Presidente Ejecutivo, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2016, sin observaciones de ninguna clase.

Conocido y resuelto este punto el Presidente de la Junta solicita se de lectura al siguiente punto del orden del día.

2. Conocer el informe de auditoría externa, relativo al ejercicio económico 2016

El Presidente de la Junta informa a los presentes, que de conformidad con la ley, el informe del Auditoría Externa de la Compañía está a disposición de los Socios. Sin embargo da lectura al informe; una vez escuchado, revisado y analizado, los Socios solicitan sea aprobado por los asistentes.

La Junta General de Socios, luego de un intercambio de opiniones resuelve por unanimidad al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

2.1 CONOCER el informe presentado de Auditoría Externa, del ejercicio económico 2016, sin observaciones de ninguna clase.

Conocido y resuelto este punto el Presidente de la Junta solicita se de lectura al siguiente punto del orden del día.

3. Conocer y resolver sobre el nombramiento de auditor externo para el ejercicio económico 2017.

El Presidente de la Junta expone que después de haber analizado algunas propuestas se ha ratificado como Auditor Externo de la Compañía para el año 2017 a la empresa IFS INTEGRAL FINANCIAL SOLUTIONS representado por el Ing. Vicente Torres.

La Junta General de Socios, luego de un intercambio de opiniones, resuelve por unanimidad al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

3.1 APROBAR el nombramiento del Auditor Externo de la Compañía.

4. Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros correspondiente a las 2016.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías El presidente interviene para pedir a los asistentes la revisión de los estados financieros de la compañía correspondiente al Ejercicio Económico 2016.

La Junta General de Socios, luego de un intercambio de opiniones resuelve por unanimidad:

4.1 APROBAR Los Estado Financieros relativos al ejercicio económico 2016, sin observaciones de ninguna clase.

5. Conocer y Resolver sobre el resultado arrojado por el ejercicio 2016.

El presidente de la Junta pone a conocimiento de los socios el informe acerca del resultado del ejercicio 2016.

Así mismo se da a conocer que la compañía ya se encuentra aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera exigidas por la Superintendencia de Compañías, por lo que se pone a consideración de los socios los resultados con las respectivas conciliaciones bajo las Normas Internacionales de Información Financiera. Posterior al conocimiento y aprobación de los puntos los socios por unanimidad deciden:

5.1 APROBAR El Resultado que arroja el ejercicio económico 2016, sin observaciones de ninguna clase.

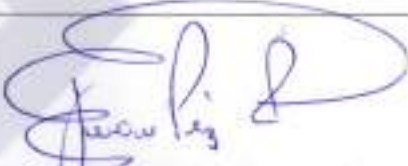
6. Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2016 y la formación de reservas.

El presidente de la junta Indica que las utilidades del Ejercicio Económico 2016 después de impuestos y participaciones asciende a la suma de USD 253.644,06

- a) Se asigne la reserva legal de conformidad con la ley USD 12.682,20
- b) Revisar para la próxima reunión el reparto de dividendos para los accionistas dependiendo de la capacidad de flujo de fondos que la empresa tenga disponible.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso de veinte y cinco (25) minutos para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes. Siendo las 12H00 y una vez que el acta ha sido leída y firmada por todos los asistentes, se concluye la Junta.

 JUAN ANDRES PEREZ PICERNO Presidente de la Junta Socio	 JUAN EDUARDO PÉREZ RÍOS Secretario de la Junta Socio
 RENATO PÉREZ PICERNO Socio	

importaciones cia. ltda.



Factura: 001-004-000036815



20171701001P00985



NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171701001P00985						
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	1 DE MARZO DEL 2017, (14:19)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	PEREZ PICERN RENATO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714919477	ECUATORIANA	MANDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	PEREZ RIOS JUAN EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708199300	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



Factura: 001-002-000009060



20161701025P00329

NOTARIO(A) FELIPE ISIDRO ITURRALDE DAVALOS

NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO



Escritura N°:		20161701025P00329					
ACTO O CONTRATO:							
PODER GENERAL PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		11 DE FEBRERO DEL 2016, (14.51)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PEREZ PICERNO JUAN ANDRÉS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714919485	ECUATORIANA	MANDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PICERNO JARAMILLO SANDRA DEL CARMEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706979879	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) FELIPE ISIDRO ITURRALDE DAVALOS

NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO